

**MUNICIPIO DE CHICONCUAC**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de junio al 30 de junio de 2020**

**A) Notas de Desglose**

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes (4).** En relación a la cuenta de caja, es importante mencionar que corresponde a recurso del mes de junio 2020, así como a líneas de captura por parte del convenio de colaboración administrativa.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5).** En la cuenta de Deudores Diversos se refleja un saldo perteneciente a ejercicios anteriores, así como al subsidio al empleo.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)** NO APLICA

**Inversiones Financieras (7)** Por lo que corresponde a Inversiones Financieras a Corto Plazo se deja un saldo por \$544,766.40, el cual comprende Rendimientos Fotela; es importante aclarar, que pertenece al ejercicio fiscal 2018.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)** Se realizó el registro de los bienes conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

**Estimaciones y Deterioros (9)** NO APLICA

**Otros Activos (10)**

**Pasivo (11)**

**II. Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión (12)**

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (13)**

**Otros Ingresos y Beneficios (14)**

**Gastos y Otras Pérdidas (15)** NO APLICA

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16)**

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)**

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18)** En la Conciliación de Ingresos únicamente se consideran los ingresos estimados en el Presupuesto de Ingresos sin tener otros; en lo que se refiere a los egresos únicamente se aplicaron los Presupuestarios no contables, sin tener movimientos en los gastos contables no presupuestarios.

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

**LIC. AGUSTINA CATALINA VELASCO VICUÑA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

**LIC. EN C. LUCIA BAÑOS GALVEZ**  
**TESORERA MUNICIPAL**

**MUNICIPIO DE CHICONCUAC**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de junio al 30 de junio de 2020**

<b>B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)</b>
---

<b>Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)</b>
---

<b>Contables:</b>
-------------------

Valores NO APLICA
-------------------

Emisión de obligaciones NO APLICA
-----------------------------------

Avales y Garantías NO APLICA
------------------------------

Juicios NO APLICA
-------------------

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares NO APLICA
--

Bienes en concesión y en comodato NO APLICA
---

<b>Presupuestarias:</b>
-------------------------

Cuentas de Ingresos No se registraron los momentos contables de los Ingresos.
---

Cuentas de Egresos Se aplicaron los momentos contables conforme a legislación.
--

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**LIC. AGUSTINA CATALINA VELASCO VICUÑA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

**LIC. EN C. LUCIA BAÑOS GALVEZ**  
**TESORERA MUNICIPAL**

**MUNICIPIO DE CHICONCUAC**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de junio al 30 de junio de 2020**

**C) Notas de Gestión Administrativa**

**Introducción** (4) Es importante poner atención al comportamiento de la deuda, pues hoy las finanzas públicas de México no tienen margen para responder a una estrategia agresiva de incentivos fiscales por parte de Estados Unidos.

**Panorama Económico y Financiero**(5) Debido al impacto de la pandemia por COVID-19, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un desplome de la economía mexicana de 10.5% para este año.

En abril, el organismo estimaba una caída de 6.6% en el Producto Interno Bruto (PIB) del país. La contracción de México para este año se encuentra entre las más severas del mundo, similar a la de Reino Unido (10.2%), pero menor a la de Francia (12.5%) e Italia (12.8%).

El FMI pronosticó este miércoles una recesión más aguda para los países de América Latina y el Caribe que la estimada anteriormente por la pandemia, con una contracción del PIB regional de 9.4% frente al 4.2% previsto en abril.

Las nuevas proyecciones arrojaron panoramas más adversos para las principales economías latinoamericanas. "En América Latina, donde la mayoría de los países aún bregan por contener las infecciones, se proyecta que las dos economías más grandes, Brasil y México, se contraerán en un 9.1% y 10.5%, respectivamente, en 2020.

**Autorización e Historia** (6) Chiconcuac es un municipio ubicado en el noroeste del Estado de México, Dentro del municipio se encuentra geográficamente ubicado en el centro del mismo y colinda al poniente con el barrio de San Diego; al norte con el pueblo de Santa María Chiconcuac y con la colonia Emiliano Zapata; al oriente con la colonia Las Joyas y el municipio de Chiautla; y al sur con el barrio de San Pedro.

Toponimia: El nombre en mexicano es Chiconcoac, que se compone de chicome= siete y de coat=culebra además de la C=en conjuntamente "En siete culebras" que era una fecha del calendario azteca y en ella se fundó el lugar de que se trata así mismo de consagrar su teocalli.

La palabra Chiconcuac viene del Náhuatl -Chicomecoatl que hace referencia a la diosa de la cosecha y la comida. Cuando se formó el municipio de Chiconcuac en 1868, éste solo lo conformaba el pueblo de San Miguel el cual a su vez solo se dividía en 4 manzanas (Tecpan, Teutlalpan, San Diego y Zapotlan). Posteriormente a la revolución mexicana y como fruto del reparto agrario se incorporaron las zonas ejidales al oriente y sur del pueblo (lo que actualmente se conoce como colonia Las Joyas, ejidos al sur del barrio de San Pedro y colonia Xolache-Xala por lo que se ha considerado que todas estas colonias forman parte de la cabecera municipal. Por otra parte fue en este pueblo donde se comenzó a ejercer la actividad del comercio y del tejido de lana, ya que en el antiguo portal del mercado el cual se ubicaba frente al atrio de la parroquia de San Miguel Arcángel es donde se comerciaban estos productos. Posteriormente se inició con el permiso para la venta de los artículos de lana frente a las viviendas que se ubican en lo que actualmente es la calle Morelos entre la plaza principal y la calle Cuahtemoc donde se ubico después la terminal de autobuses y mercado "Cuahtemoc" a donde llegaban los autobuses provenientes del Distrito Federal a través de la carretera Texcoco-Chiconcuac.

**Organización y Objeto Social:** El objeto social de la formación de los Ayuntamientos es atender las demandas sociales y los servicios que se prestan, mismos que sustenta en su Plan de Desarrollo cada 3 años aunado a la contraprestación de los servicios administrativos y de vigilar la soberanía y autonomía del mismo, el Municipio está conformado por \_\_\_ localidades y la Cabecera Municipal de las cuales la mayoría predomina actividad principal dedicada al comercio y a la fabricación de ropa; la conformación del Municipio un 60% es media urbana y el 40% rural, el sector turismo es muy importante para el Municipio, por otra parte el ente municipal tiene obligaciones fiscales como tal que debe de cumplir de manera mensual, trimestral y anual entre otros tenemos el pago de ISR retenido en sueldos y salarios, 3% sobre erogaciones al estado, derechos de extracción de agua a la Federación y manifestaciones anuales, la estructura del ente está conformada por 6 regidores de mayoría relativa y 4 de representación proporcional, un Síndico y un Presidente Municipal.

En el Municipio existen dos organismos descentralizados, Sistema DIF e IMCUFIDE que es renovado cada 3 años como Ayuntamiento y Directores.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros** (8) Se ha dado cumplimiento a la normatividad establecida por la CONAC desde el ejercicio 2013 en la página web del Municipio en la que se ha ido corrigiendo la información que al inicio generó algunos errores y que hoy en día se actualiza de manera trimestral .

**Políticas de Contabilidad Significativas** (9) NO APLICA

**Reporte Analítico del Activo** (10) No existen fideicomisos en el municipio

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos** (11) NO APLICA

**Reporte de la Recaudación** (12) En este mes únicamente se aplicaron los Estímulos Físcales establecidos en la Ley de Ingresos y aprobados por el H. Cabildo.

<b>Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda</b> (13)
<b>Calificaciones Otorgadas</b> (14) El Municipio no fue sujeto a ninguna evaluación por alguna Calificadora.
<b>Proceso de Mejora</b> (15) NO APLICA
<b>Información por Segmentos</b> (16) NO APLICA
<b>Eventos Posteriores al Cierre</b> (17) NO APLICA
<b>Partes Relacionadas</b> (18) NO APLICA
<b>Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable</b> (19) "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financiero y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

**LIC. AGUSTINA CATALINA VELASCO VICUÑA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

**LIC. EN C. LUCIA BAÑOS GALVEZ**  
**TESORERA MUNICIPAL**